



DECRETO N° 3108 /

LAJA, Octubre 21 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 458 de fecha 21-10-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el Servicio de Banquetería, para programa Social, Celebración "Día del Funcionario Municipal".

RESUELVO:

1.-APRUÉBENSE: las Bases Administrativas del llamado "Contratación Servicio de Banquetería", para Programa Social, Celebración Día del Funcionario Municipal.

2.-AUTORÍCESE: la ampliación del plazo del cierre de la Licitación, si al momento de este no hubiese alguna oferta presentada a través del portal www.MercadoPublico.cl y el aumento de la adquisición hasta un 20% de la compra inicial.

3.-PROCÉDASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

4.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011 Sp cc 600316, del presupuesto vigente año 2011.

5.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233